

Funcionarios del IND rechazan financiamiento de ADO Chile para contratar por más de \$4 millones mensuales a ex jefe de Plan Olímpico señalado por maltrato laboral

El Ciudadano · 22 de julio de 2021

Los funcionarios del IND explicaron que en el proyecto presentado por ADO Chile y denominado “Remuneración Secretario Plan Olímpico”, se especifica la remuneración que recibirá Marcelo Ubal, en el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2021, por un monto total de \$ 26.182.200.



Los integrantes de la Asociación Nacional de Funcionarios del Instituto Nacional del Deporte Asociación (Anfuchid), manifestaron su rechazo al proyecto de financiamiento por parte de ADO Chile para contratar por más de 4 millones de pesos mensuales a Marcelo Ubal, ex jefe de Plan Olímpico del IND, quien renunció hace unos días a este cargo, luego de las denuncias de maltrato y acoso laboral presentadas por trabajadoras y trabajadores de alto rendimiento.

A través de una declaración pública señalaron que la renuncia de Ubal fue «una manera de zafar a su responsabilidad administrativa frente a las graves

denuncias», las cuales «están está siendo investigada a través de un sumario, que extrañamente se encuentra detenido hasta el día de hoy».

«Llama la atención que tanto la Ministra del Deporte, Cecilia Pérez, el Subsecretario de Deportes, Andrés Otero, la Directora Nacional del IND, Sofía Rengifo y el Comité Olímpico de Chile, Miguel Mujica, estén avalando esta contratación luego de toda la campaña que han realizado en medios de comunicación, redes sociales, páginas institucionales e incluso, cambiando normas estatutarias de organizaciones deportivas y bases concursales de fondos para el deporte, para la puesta en marcha del Protocolo contra el Abuso Sexual, Acoso Sexual, Maltrato y Discriminación en el Deporte, además, de la existencia del Protocolo de Maltrato Laboral por el que se rige el IND», plantearon en el texto al que tuvo acceso El Ciudadano.

Condenaro que estos protocolos, «que con tanta facilidad y diligencia emplean para juzgar y sancionar a trabajadores, deportistas, técnicos», no sean considerados ni aplicados cuando se trata de personeros de confianza y amigos de la autoridad política y deportiva.

«Muy por el contrario, además de desentenderse de ellos, les buscan salidas “decorosas” y con premios multimillonarios a quienes con justa razón son denunciados como maltratadores y acosadores», afirmaron.

Explicaron que en el proyecto presentado por ADO Chile y denominado “Remuneración Secretario Plan Olímpico”, se especifica la remuneración que recibirá Marcelo Ubal, en el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2021, por un monto total de \$ 26.182.200.

Al respecto, resaltaron que esta cantidad de dinero sería descontada de la Línea de financiamiento Apoyo al Desarrollo de Rendimiento deportivo PDE que se le

entrega a las Federaciones Deportivas para su desarrollo de planes estratégico y que va en directo beneficio para las selecciones nacionales y las actividades de sus deportistas. Situación que se ve afectada por la destinación de 26 millones y fracción para otros fines.

«Este nuevo abuso, es inaceptable y podría considerarse como una grave falta de probidad, más aún, si ya el Mindep a través del IND está financiando proyectos para administración, con abultados montos, planillas de sueldos de personal contratados por el ADO, COCH y Corporación Santiago 2023, saltándose todos los estándares establecidos en la Administración pública», indicaron en el texto.

«Finalmente, bajo estos acontecimientos nos cabe la duda razonable de cual sería la verdadera intención que oculta, la iniciativa legislativa del Proyecto de Ley que Fortalece el Deporte de Alto Rendimiento, presentada por las Autoridades del Mindep recientemente y que está en discusión en la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados», acotaron.

Carta a la directora del IND

Desde Anfuchid enviaron una carta a la directora del Instituto Nacional del Deporte (IND), Sofía Rengifo, en la que manifestaron su preocupación respecto a la contratación de Marcelo Ubal en ADO Chile y con ello, el persistente retraso en el resultado del sumario en contra del ex jefe de Plan Olímpico del IND.

En la misiva, expresaron que están en conocimiento de que el Marelo Ubal renunció al IND por el potencial resultado negativo del sumario en su contra por maltrato y acoso laboral; «siendo llamativo, por decir lo menos, que su renuncia la realizara a partir del día 30 de junio, y que fuera contratado por ADO a partir del 1 de julio», para realizar las mismas funciones, por un sueldo superior a los \$4 millones de pesos mensuales bruto y manteniendo el mismo vínculo con las y los metodólogos del Plan Olímpico.

«Nos parece complejo y contradictorio que una entidad como ADO (conformada por el IND y el COCH) contrate a Marcelo Ubal, en circunstancias en que tanto el IND como MINDEP han promovido con ahínco el Protocolo que regula situaciones de violencia en la actividad deportiva nacional», plantearon.

Señalaron que la complejidad de esta decisión, «además de las señales erráticas y de desprotección hacia quienes componemos el quehacer deportivo, radica en la representación que el IND tiene en esta Corporación: por medio de su vicepresidente Paul Bertens (su actual asesor y ex jefe de gabinete); y con los directores Carlos Ubilla (jefe del DAR), Manuel Vial (actual jefe subrogante del DAR y fiscal contra Marcelo Ubal), y a René Bogna (jefe de gabinete de la Ministra), por lo que nos queda una sensación de poca transparencia y seriedad con la que las autoridades han manejado estos temas.

Desde Anfuchid, destacaron que es importante recordar, que tanto el Sr. Bertens, Ubilla y Bogna, participaron y promovieron instancias de re-victimización a las que fueron sometidas las y los trabajadores del Plan Olímpico, quienes vivieron durante años el maltrato de Marcelo Ubal, contraviniendo incluso al mismo Procedimiento interno, a las recomendaciones del Ministerio de la Mujer y la OIT.

Los funcionarios indicaron que estando en conocimiento de que el DAR debe dar por aprobado los recursos para el pago de la contratación de Marcelo Ubal, sumado al hecho de que Manuel Vial está subrogando el área que aprueba dichos recursos, consideran que este servicio no debe financiar dicha contratación, como tampoco puede permitirla.

Le indicaron a Sofía Rengifo que esperan que el IND actúe en consecuencia a la promoción de espacios deportivos y de trabajo libre de violencia, maltrato y acoso

laboral.

«Solicitamos que clarifique y transparente la situación expuesta, esperando que abogue por entregar una pronta respuesta, que, de claridad y confianza, no permitiendo que se generen espacios de impunidad frente a lo denunciado por Anfuchid, y de desconfianza frente al procedimiento para denuncias por maltrato y acoso laboral y sexual», acotaron.

Comportamiento agresivo y abusivo de Ubal

Desde Anfuchid han denunciado en varias oportunidades el comportamiento agresivo y abusivo de Ubal, expresado en “ridiculizaciones, caricaturizaciones, gritos, insultos y garabatos, las cuales se producen principalmente en reuniones grupales, bipersonales y/o llamados telefónicos”.

Señalaron que de acuerdo con el protocolo de Maltrato y Acoso Laboral y Sexual del IND, firmado por la propia Sofía Rengifo, el comportamiento de Ubal vulnera de manera reiterada los derechos y dignidad de las personas que componen su equipo, afectando la autoestima, el estado emocional y la calidad de vida de nuestros compañeros y compañeras.

En la carta, Yerko Cortés Pérez, presidente de Anfuchid Metropolitana, recordó que estas denuncias se suman a otras relacionadas con el «retraso de los sumarios por MALS, eventual malversación de fondos públicos, potenciales actos de corrupción, dañar y alterar gravemente espacios de memoria, contrataciones sin concursos, favorecer operadores políticos y prácticas antisindicales».

«Creemos que no es posible seguir aguantando la indignante gestión de Sofía Rengifo, quien sin responder a las asociaciones ni a Contraloría, y bajo el mandato

de la Ministra Cecilia Pérez, pareciera utilizar este servicio para defender y favorecer intereses mezquinos», plantearon.

Fuente: [El Ciudadano](#)